

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se notifica a la interesada inicio de procedimiento y se le requiere para que efectúe alegaciones en el expediente de Familia Numerosa que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación, no se ha podido practicar, se publica este anuncio por el que se informa a doña Raquel Urpina Arca del procedimiento administrativo incoado en el expediente 394-2011-00014558 y se notifica requerimiento de fecha 26 de marzo de 2012:

1. Como posible interesada en el procedimiento, en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le informa de que con fecha 19.12.2011 tuvo entrada en esta Delegación Provincial solicitud de expedición de título de familia numerosa cuyo titular sería don Mauricio Zurita Gotor y del que formaría parte su hijo O.Z.U.

Se le requiere para que efectúe las alegaciones que considere convenientes que deberán presentarse en el plazo de 10 días hábiles. De no ser presentadas, se procederá a la expedición del título; si por el contrario se presentaran, se procederá al estudio de las mismas al objeto de proceder a la expedición del título o a resolver desestimatoriamente la solicitud.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de junio de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.